

Misael Moya
Méndez

*Del editor en medio del
camino de evolución de
la lengua española*



Creado en masa con la fundación del Instituto Cubano del Libro en 1967 — pero con una experiencia de labor de muchos años atrás —, desde la fecha hasta el presente el editor en Cuba ofrece al menos dos costados muy visibles en su trabajo: uno de ellos se verifica cuando participa en la conformación de una «estrategia de potenciales ediciones» a partir de sus sugerencias, que son el resultado de un conocimiento profundo del mercado, de la literatura y sus tendencias, de la actividad creadora nacional, etcétera; el otro de esos costados se revela desde el momento mismo en que al editor, aunque superficialmente, «se le asocia al corrector».¹ Al asociar — generalmente los legos — el trabajo del editor al del corrector y/o redactor de estilo, sin duda se está revelando la importancia que suele concederse a una de las múltiples tareas que forman parte de las etapas del proceso editorial, en la cual se produce la intervención directa del editor sobre el original de un autor con vistas al logro de una elevada competencia en el orden textual.

La responsabilidad del editor ante la obra que gesta, resulta frecuentemente definida bajo términos que coinciden en lo que respecta a su basamento en la función social del libro. «Es significativo el hecho de que el desarrollo de las civilizaciones está siempre vinculado con la lectura [...]: a mayor número de lectores, más procesos civilizadores se propician».² Así, se suele valorizar

¹ TETÉ BLANCO: «Teté Blanco propone» (Sección «Opinión Autorizada»), *La Revista del Libro Cubano*, 1 (1): 30 y 31; Prolibros, Instituto Cubano del Libro, La Habana, 1996. ISSN: 1026-0765.

² *Manual del autor*, 9ª ed., p. 12, Editorial Trillas, México, D. F., 2001.

la importancia de la calidad de orden técnico que cada libro nuevo debe traer consigo, por sus futuras implicaciones – positivas o negativas – sobre el público que lo leerá. Desde que un libro es entregado a una editorial, tendrá que vérselas con dos etapas inevitables del proceso. Primero habrá de pasar por una comisión de lectores durante una etapa de evaluación de originales. Después pasará a manos de un técnico que lo sumirá en un proceso de redacción de estilo con homogeneización de criterios editoriales, ortográficos, de puntuación, tipografía, etcétera.

En la primera de las etapas el libro ha sido asumido como una obra literaria, como una producción o creación que, sea cual sea su temática (incluso científico-técnica), es una obra concebida como literatura en el sentido más amplio del término. En la segunda de las etapas el libro es asumido como obra de la lengua, en virtud de lo cual resulta profundamente trabajado desde disciplinas como la gramática, la redacción, la estilística, la ortografía y puntuación... Este segundo tratamiento es altamente significativo, por cuanto cada libro nuevo que ve la luz pasa a ser tenido por los lectores, de manera automática e incuestionable, como un modelo en materia del idioma y de la lengua, y a disfrutar, desde el punto de vista de su contenido textual, de una suerte de opción paralela: la consulta de cuestiones lexicales, semánticas, sintácticas, ortográficas...

En la situación concreta de Cuba a partir del año 2000, con la puesta en marcha de un conjunto de acciones vinculadas a la política de la masivización de la cultura, la actividad del editor se ve favorecida desde el punto de vista de la elevación de la cifra anual de obras publicadas (libros y revistas) y desde el punto de vista tecnológico (la entrada de la tecnología riso, adaptada para la impresión y encuadernación de libros de formatos pequeño y mediano). En este marco, desde la arrancada misma de dichas acciones en la esfera editorial se hicieron llamados de atención entre los editores, como este que tuvo lugar en la mesa redonda «Villa Clara, una experiencia editorial integral» ofrecida como parte de las sesiones del I Taller Nacional de Edición y Diseño por el Sistema de Impresión Digital (Santa Clara, 24 y 25 de octubre de 2000): «[...] He ahí algunos de los retos de los editores ante la masificación de la cultura: la selección adecuada de qué publicamos, el descubrimiento de talentos y la asesoría literaria de la que sean menester, *el cumplimiento de una norma cubana para la*

edición de libros, el cuidado de la edición en materia estilística, gramatical, ortográfica, artística, la búsqueda incesante del diseño mejor, porque todos los libros —hablen de lo que hablen— enseñan ortografía y enseñan léxico, y enseñan sintaxis, y enseñan buen gusto».³

El fragmento destacado en la cita, lo ha sido a propósito para llamar la atención acerca del lugar del editor como mediador o filtro entre un texto que recibe —que es fruto y reflejo de su contexto— y una norma o normas (porque suelen ser muchas) con las cuales ha de conciliar su escritura.

En principio, hay que recordar que a diferencia de la mayoría de las academias de las lenguas foráneas —cuyas funciones son fundamentalmente descriptivas—, la Real Academia Española tiende a ser, más allá de descriptiva, una instancia prescriptiva, que fija grafías y conceptos, incluidos matices en materia semántica, y excluye otros muchos vocablos, grafías y acepciones que forman parte de la riqueza cotidiana del castellano disperso por el mundo. Aparte de esta instancia normativa primera, a la actividad del editor se suma en cada país la norma editorial nacional (en Cuba, la NRCU 024:88), que especifica mucho más los aspectos de carácter tipográfico y sígnico, entre otros. Y en medio de estos dos niveles normativos, caben numerosos textos científicos y académicos: unos que desarrollan o explican aspectos morfosintácticos específicos del idioma común —digamos, las conjugaciones difíciles de los verbos irregulares o las llamadas dudas del idioma—; otros que describen los giros y usos del lenguaje en áreas culturales delimitadas, así como las jergas y léxicos técnicos, todos ellos utilizados por el editor como materiales de consulta de manera sistemática.

¿En qué momentos se presenta ante el editor la ocasión para la consulta de estos y otros materiales normativos? A partir de nuestra práctica cotidiana se han podido reconocer al menos cinco situaciones, vinculadas siempre al problema gráfico de la escritura:

- 1) cuando en una obra literaria se introducen vocablos que, estando en uso por la comunidad de hablantes, no han sido fijados desde el punto de vista de su grafía;

³ MISAEL MOYA MÉNDEZ: «Masificación de cultura y retos editoriales» (Sección «Cuba Profunda»), *La Letra del Escriba*, (1): 5; Instituto Cubano del Libro, La Habana, dic., 2000. ISSN: 1608-893X.

- 2) cuando los escritores, en medio de las libertades usuales de su ejercicio de creación, inventan vocablos o términos, llámeseles neologismos, cuya grafía debe ser ajustada desde el punto de vista gramatical, lo que equivale a decir que debe ser fijada por vez primera, y la responsabilidad es del editor;
- 3) cuando los escritores introducen y castellanizan vocablos procedentes de otros idiomas;
- 4) cuando la grafía de determinada palabra que ha sido ya debidamente fijada por las instancias correspondientes, está siendo distorsionada por el uso popular — a veces siguiendo una lógica comprensible —, en grado tal que mueve a su consideración como vocablo en evolución gráfica;⁴
- 5) cuando en una obra literaria los escritores introducen vocablos y fraseologismos provenientes del español de otros países hispanoparlantes.

Como se afirmaba con anterioridad, los escritores entienden dentro de sus libertades creativas la de inventar vocablos o términos — neologismos —, cuya grafía el editor habrá de revisar, rectificar en caso necesario y, finalmente, fijar por medio de su primera publicación escrita. No es menos cierto que en géneros narrativos, y de manera general en la prosa, se ofrecen ocasiones lo mismo para caracterizar seriamente en una novela un personaje con trastornos del lenguaje que para realizar juegos con el vocabulario en una prosa humorística. Esa es una libertad respecto de la cual el editor no podrá desentenderse, como no se podrá desentender acerca de que su función no está en limitar las libertades creativas del autor, sino en viabilizar la realización de todos y cada uno de sus empeños.

En particular, los neologismos se encuentran en medio de la discusión eterna entre puristas e innovadores. Y comoquiera que la innovación es parte esencial del proceso de la creación artística y literaria, la innovación de carácter lingüístico seguirá siendo prerrogativa del escritor. Un buen editor, conocedor de que la literatura es sobre todo reflejo de su tiempo, deberá buscar el punto medio en esa suerte de movimiento pendular entre puris-

⁴ En los últimos años he reconocido una tendencia general a escribir *arcoiris* en lugar de *arco iris*, es decir, el vocablo se ha ido lexicalizando, y si bien ello no encuentra amparo por parte de la Real Academia Española, no nos sorprendería que en un futuro próximo esta forma se acepte tal como fueron aceptadas, en su momento, *camposanto*, *siempreviva*, y otras.

mo a ultranza e innovación desenfrenada: «Quienes se niegan a emplear términos no sancionados por la Academia aunque los haya consagrado el uso deben saber que escriben con retraso», sentencia Roberto Zavala Ruiz.⁵ En su *Diccionario de uso del español*, María Moliner ofrece el comentario que sigue: «Tal vez el equilibrio en la pugna entre puristas e innovadores consista en recomendar a los unos que no se desazonen rastreando, para fulminar anatemas contra los que las usan, palabras de uso general que no ofenden su instinto lingüístico más que por el hecho de no figurar en el DRAE; y a los otros, que antes de usar un neologismo conscientemente de lo que es, se aseguren de que les aporta más claridad, precisión, elegancia o naturalidad que cualquier palabra ya consagrada».⁶

Corresponde al editor analizar en todo original, de manera exhaustiva, los casos polémicos sobre los cuales pueda pesar la sospecha de una errata — incluidos los giros extraños, los arcaísmos o fenómenos que pudieran ser tenidos como inapropiados —, para decidir si resultaba permisible su uso o si merece ser cambiado en el proceso de redacción.

Sin duda, la redacción, como etapa imprescindible del proceso de edición, deberá asimilarse muchas veces a todo un proceso de investigación, a veces más fácil, a veces más complicado. Muchas veces se realizan consultas que solo sirven para desestimar la clasificación de un fenómeno como errata y, por lo mismo, dejarlo como está. Pero ese proceso de indagación resulta siempre aportador al editor. Muchos libros han sido, a lo largo de la historia, objeto de un proceso de redacción cuya amplitud, laboriosidad y afán no se pueden llegar a colegir nunca por parte del lector ni del investigador literario.

El proceso editorial es cada día más complejo en lo que concierne al texto, mucho más cuanto mayor es la dinámica del idioma, más insistente también la voluntad de los escritores por incluir la lengua dentro de sus libertades creadoras, y cuanto mayor es el volumen de obras que se publican en un año. El editor ha de

⁵ ROBERTO ZAVALA RUIZ: *El libro y sus orillas. Tipografía, originales, redacción, corrección de estilo y de pruebas*, 3ª ed. corregida, 2ª reimpresión, p. 171, Colección Biblioteca del Editor; Universidad Nacional Autónoma de México, México, D. F., 1998. ISBN: 968-36-2217-8.

⁶ MARÍA MOLINER: *Diccionario de uso del español*, t. 1, p. XXVII, Editorial Gredos, Madrid, 1994.

abrir y de cerrar con cada libro nuevo todo un proceso de investigación filológica que al parecer está siendo vulnerado. Las erratas que cada vez con mayor frecuencia se detectan en nuestras producciones demuestran insistentemente un proceso de redacción a medias.

En su reciente artículo «Editor en solfa. Violación de pasos en el proceso editorial», la autora Teté Blanco, consciente del fenómeno terrible de las erratas editoriales, reflexiona en torno al salto de la tecnología editorial cubana y algunas de sus implicaciones negativas, como la referida a la deformación de que ha sido víctima el proceso editorial, en el cual ha ido quedando en pie, cuando más, solo una de las tres lecturas de corrección que resultaban habituales en la fase intermedia: la de galeras, planas y corrección de correcciones. Llama a capítulo a los editores en pos del respeto del proceso editorial completo, pero, sabedora de la grandísima responsabilidad que el editor tiene, hace el llamado que mayor interés alcanza, al referirse a los conocimientos que el profesional del mundo del libro requiere, y cuya necesidad las propias erratas están demostrando: «[...] también se necesita ser más cultos. Es cierto, se requiere manejar idiomas, escuchar buena música, ver buena pintura, leer, leer, leer los milenios que nos anteceden, tomar ese acervo sin prejuicios. En otras palabras, se necesita una buena formación y muchos deseos de trabajar».⁷

⁷ TETÉ BLANCO: «Editor en solfa. Violación de pasos en el proceso editorial», *Islas*, 45 (138): 46; Universidad Central «Marta Abreu» de Las Villas, Santa Clara, oct.-dic., 2003. ISSN: 0047-1542.